



Ayuntamiento de El Arenal

AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL (AVILA)

BORRADOR-ACTA SESION CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO CON CARÁCTER ORDINARIO EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Hora: 20:00 horas.

Lugar: Casa Consistorial de El Arenal (Ávila)

Convocatoria: Primera.

Alcalde-Presidente

D. Ángel González Cortázar

Concejales/as.

Asistentes.

D^a Leandra Pulido Vinuesa

D. Ramón Cano Corral

D. Juan José Escuder Chinarro

D. Javier Santos Álvarez.

D. Emilio Sánchez González

D^a Cristina Solana Vinuesa

Secretario-Interventor.

D. Fco Javier Sánchez Pérez.

En la localidad de El Arenal siendo las veinte horas de día treinta de noviembre dos mil veintitrés, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión previamente convocada con carácter ordinario, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ángel González Cortázar, con asistencia de los Sres. Concejales/as arriba expresados. Una vez verificada por el Secretario que suscribe D. Fco Javier Sánchez Pérez, la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, CUYA COPIA SE ADJUNTA. Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación a las actas remitidas, cuyas copias les han sido distribuidas con la convocatoria. Los asistentes las aprueban por unanimidad. Se hace consta que el Concejales Sr. Escuder, se incorpora a la sesión en el punto N° 3, siendo la 20 horas y diez minutos.

PUNTO PREVIO. -DECLARACION URGENCIA. Por la Alcaldía se somete a la previa declaración de urgencia el asunto que constará en el apartado número cuatro y cinco, sobre Juez de Paz Sustituto y Moción Bolsa de Trabajo, en virtud del artículo 82 del ROFRJEL. Sometido a votación el Pleno Municipal por unanimidad ratifica la inclusión de los asuntos en el Orden del Día.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACEPTACIÓN CESIÓN VEHÍCULO PARA LA AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL. Se ha recibido escrito de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, de la Consejería de Medio Ambiente, donde se pide al ayuntamiento si sigue interesado en la aceptación del modelo pick-up 4x4 para protección civil. Para ello nos requieren la aceptación y cesión de dicho vehículo, la cesión del vehículo a protección civil, que el ayuntamiento tiene medios económicos suficientes para su mantenimiento, seguros y otros gastos y facultar al Sr. Alcalde para la agilización de los tramites. Por la Presidencia se solicita que si algún de los asistentes tienen alguna pregunta



Ayuntamiento de El Arenal

sobre el asunto. Y no haciendo preguntas, por haberse tratado en la última reunión de portavoces, se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, PRESUPUESTO CUBRICIÓN PISTA DE PÁDEL. La Secretaría informa que se han presentado tres presupuestos para suministrar el material para la cubrición de la pista de pádel. Por una parte, COMVIRTUD S.L. que presupuesta 54.977,69 euros; por otra SMART SOLUTIONS REHABILITATION S.L. que presupuesta 59.594,90 euros y la ultima de CERRAJERÍA SÁNCHEZ GÓMEZ, S.L.U. que presupuesta 65.676,96 euros. Se informa que la primera manifestó que no podría entregar el material y colocarlos hasta el próximo verano, por lo que, la siguiente propuesta es la de SSR S.L., que suministraría en el momento de que se aceptase su propuesta, el ultimo presupuesto se sobrepasa el previsto, según el proyecto del Técnico Municipal. La Presidencia informa que este asunto se trató en la última reunión de portavoces y al mismo tiempo pregunta si se tiene alguna pregunta. No haciéndose preguntas, se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

4º.- APROBACION, SI PROCEDE, JUEZ DE PAZ SUSTITUTO. Se informa que habiendo sido requerido por parte de la Secretaria de Gobierno -Justicia de Paz- del TSJCyL, sobre la designación de Juez de Paz Sustituto, siendo actualmente D^a Ana Isabel Infante Familiar, se propone y acuerda la aprobación de la actual Juez de Paz Sustituta. Sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

5º.- MOCION URGENCIA GRUPOS MUNICIPALES. Se informa de la urgencia de actualización de la situación de la actual bolsa de trabajo, referente a peones multiservicios, por los problemas que tienen para poder seleccionar personal de las distintas categorías, por lo que se propone subdividirla de una parte en peones multiservicios y otra en servicio de limpieza de vías publicas y otras en peones de desbroce de zonas verdes. Ambos grupos acuerda por unanimidad y se comprometen a reunirse para solucionar esta subdivisión, que mejor se beneficie a cada trabajador.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS. No se hacen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y veinte minutos, extendiéndose de lo tratado y acordado la presente acta, de la que como Secretario doy fe, y que firmará conmigo el Sr. Alcalde-Presidente.

Vº Bº
El Alcalde

S-I

Ángel González Cortázar.

Fco Javier Sánchez Pérez.